HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.886 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Martes 29 de Diciembre

HIGIENE INFANTIL

Nuestros lectores habrán presenciado más de una vez un triste espectáculo durante la estación cruda. La dama distinguida, que abriga bajo su talma enguantada al perrillo faldero; el padre que no se atreve á sacar la nariz de la atmósfera tibia que le proporciona el cuello alzado del gabán de pieles, sacan á sus hijos á la intemperie, muy lujosamente peripuestos, eso sí, pero con las piernas descubiertas y amoratadas por el frío.

Unos, porque aceptan sin discusión las imposiciones de la moda, siquiera sean absurdas; otros, porque han oído hablar ó conocen ciertas costumbres exóticas mal comprendidas y elogiadas, los padres, con la mejor intención sin duda, exponen inconscientemente á un organismo tan sensible y frágil como el de los niños, á peligros que ellos en la plenitud de la vida y de la fuerza, no se atreven, sin embargo, á desafiar.

Es de interés, por consiguiente, que llamemos sobre tales errores la atención, ahora que estamos en los rigores invernales.

Todos los higienistas están conformes en señalar como deplorable y perjudicial para los niños, el uso constante de calcetines, los cuales no pueden tolerarse más que en el verano, y aun entonces con cierto riesgo, como son—para no hablar de algunas infecciones locales que se facilitan—los arañazos y las heridas causadas por ciertos objetos ásperos, las picaduras de los insectos y las mordeduras de los animales domésticos.

Estas lesiones, de ordinario benignas, no pueden compararse, sin embargo, con otras graves y hasta mortales, que puede ocasionar durante el invierno la moda á que nos referimos. El reumatismo muscular y artificial, la púrpura, la osteomielitis (abscesos en los huesos) y otras enfermedades de esta clase, provienen muchas veces de la acción prolongada del frío, y principalmente el frío húmedo.

En cuanto á los padecimientos que se producen á instancia, bajo la influencia de la misma causa, puede afirmarse que forman una buena parte de la patología infantil; la hipertrofia de las amígdalas, el coriza, la angina diftérica y la lasingitis crunal, la bronquitis, la pulmonía y pleuro pneumonía, para no citar otras, forman un temible cortejo de dolencias peligrosas, muy propias del invierno, porque, aunque casi todas ellas son debidas á la acción de ciertos microbios patógenos, es indudable que esa acción microbica se provoca y se facilita por la influencia concurrente del frío, el cual, disminuyendo la resistencia ordinaria del organismo, abre en muchos casos la puerta de las infecciones.

Que el enfriamiento se produzca en toda la superficie del cuerpo, en los pies ó en las piernas, los efectos, con diferencia de grado, serán de todos modos desastrosos para la salud, siempre que no sobrevenga con rapidez una reacción franca, que es naturalmente mucho más difícil en la niñez.

EL CIEGO

Son las nueve de la noche. La lluvia cae pausadamente formando pequeños baches y el vientecillo helado se filtra hasta los huesos...

Las calles están obscuras y solitarias, pareciendo que todo duerme un sueño de tristeza y de miedo... Ni un alma se encuentra; ni se escucha el más leve rumor... La luz ténue de los faroles refleja en las paredes de enfrente figuras y sombras fantásticas... Solamente se percibe, de cuando en cuando, el ruido que producen en las casas las familias que á aquella hora se hallan reunidas en alegre tertulia. También se siente algunas veces el chirrido de botas, causado por alguna persona que se dirige apresuradamente hacia su morada.

Yo sigo andando de prisa por la solitaria calle, impaciente de llegar á mi vivienda para guarecerme del frío y de la lluvia...

A lo lejos distingo la silueta, al parecer de una persona que produce desconfianza y miedo... Sigo hacia adelante algo receloso y según me voy acercando distingo claramente á un hombre que, arrimado á una húmeda y negruzca pared alarga su flaca mano, esperando sin duda que pase un alma caritativa que condolida de su suerte deposite en ella una limosna.

Me acerco al entristecido, me fijo en su rostro y veo con lástima á un hombre vestido con miserables andrajos...

Todo su cuerpo es endeble... Su rostro, cubierto casi por enmarañada barba, causa á la vez encogimiento y compasión... Sus ojos están privados de luz...

Deposito en su escuálida mano una moneda y me aparto ligero de aquel anciano que sufre impasible el viento helado y la lluvia lenta que cae á aquella hora...

Besa la moneda con sus descoloridos labios, bendice á Dios por su suerte... y exclama con voz débil y ronca: ¡Gracias, señorito!...»

. . . .

Una lágrima asoma á mis ojos, y me retiro avergonzado de junto al pobre viejo... Según sigo mi camino, me invaden mil pensamientos tristes todos ellos y parece que en mis oídos siento la voz ronca del solitario ciego, que después de la moneda de cinco céntimos que yo le había dado, exclamó con verdadero agradecimiento... Gracias señorito... mientras la lluvia azotaba su escuálido y demacrado rostro...



Santo de hoy.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.
Santo de mañana.—La Traslación de San Jaime Apóstol.

UN ASTRÓNOMO
—
EL P. RODRÍGUEZ

Los periódicos italianos consagran largos artículos á las predicciones meteorológicas del padre Angel Rodríguez, religioso agustino español que dirigió el Colegio del Escorial y que desde hace años está al frente del Observatorio Vaticano.

El P. Rodríguez, que goza de fama universal entre los astrónomos, afirma que hoy la ciencia cuenta con elementos sobrados para predecir el estado atmosférico y con la seguridad de acertar el 75 por 100 de los casos vaticinados.

Desde 1.º de Enero publicará el Observatorio Vaticano un Boletín Meteorológico quincenal, y asegura el P. Rodríguez que sus predicciones podrán ser creídas, lo mismo casi que si fuesen hechas día por día.

Nosotros, que desde hace muchos meses publicamos las observaciones quincenales de Sfeijoon, el cual casi siempre acierta, creemos que reportará beneficios á los agricultores italianos la publicación de ese Boletín, y nos felicitamos de que sea un compatriota quien haya tomado esa iniciativa en Italia.

En estos tiempos consuela, no poco, el ver que los extranjeros elogian á nuestros sabios.

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día 8 de Enero próximo á las diez de su mañana se verificará en estas Casas Consistoriales la primera subasta pública para el aprovechamiento de caza en el monte público de este término denominado «Els Plans», bajo el tipo de ciento ochenta pesetas anuales y con arreglo á las condiciones generales que se publican en el «Boletín Oficial» número 288.

Si en la primera subasta no hubiese postor, se procederá á una segunda el día 13 de dicho mes.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la licitación.

Alcoy 28 Diciembre de 1903.
Santiago Reig.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Con creciente interés son acogidos los cuadernos en que el editor Sr. Tasso, de Barcelona, viene publicando semanalmente las «Obras poéticas de Campoamor», sobre todo por la originalidad de sus láminas, modelos de arte y de interpretación.

Ha salido el número 26, en igual forma que los anteriores, expendiéndose á 15 céntimos, como los de todas las obras que constituirán la «Biblioteca de Grandes Autores».

Lo suponíamos

La unión integro-conservadora había de caer precisamente del lado de la reacción.

Gentes que crearon una disidencia en el Círculo Católico de obreros, por creer que este se liberalizaba, y que en consecuencia fundaron su Centro, no podían sostener unión con los liberales-conservadores sin que estos claudicasen, abdicando de sus principios y supeditando su pensar al de aquellos.

Y ya se ve claro que ha sucedido lo que siempre supusimos. «El Siglo Católico», bien conocido por sus opiniones ultramontanas, se despide para dar paso á un *diario católico* que en breve saldrá á luz y que sustituye á aquel semanario.

Así se consigna claramente en el fondo de despedida del semanario en que se recomienda á sí mismo ó á su sucesor, amén de decir cosas sabrosas como son: que los devotos han comprendido que urge hacer algo más que rezar; que de este íntimo convencimiento brotó la Asociación de Católicos (Pintor Casanova, 22) centro de propaganda religiosa y acción social; que de allí nació la coalición electoral que lleva al Consistorio seis concejales; y que últimamente da vida al diario católico con la base (sentada) de imprenta propia (¿de la Asociación?) redacción escogida (¿dónde?) y un capital (¿cuánto?).

Sonaba por ahí que á primeros de Enero, se publicaría un diario defensor de las ideas conservadoras, y lo dudamos porque no consideramos capaces á los integros de prestarle su apoyo; pero desde el momento en que se descubre ser un diario ultramontano, continuador de «El Siglo Católico», que, aparentando ser todo de Cristo, encubra sus finalidades políticas bajo el manto de la religión, ahora ya lo creemos, porque los conservadores son más liberales para prestar protección á quienes les motejan, por serlo, con calificativos denigrantes.

De todos modos, esperamos con impaciencia la anunciada publicación, para ver si desmiente á «El Siglo Católico» ó á los conservadores, para hacernos cargo de si es continuación del semanario, ó es diario conservador, cual de boca en boca se viene anunciando. Porque una y otra cosa es imposible.

Por de pronto y según nuestras noticias, la imprenta está instalada en la calle del Pintor Casanova, 22, la redacción tendrá como base la que fué de «El Siglo Católico», y los conservadores de la *amalgama* participarán en dividendos *pasivos*.

Parece, pues, fundada la afirmación de «El Siglo Católico» al morir, y no la de los conservadores que aparentan vivir; y habremos de considerar aquélla por cierta, aunque envuelva la abdicación de éstos, mientras los que alardean de ideas liberales-conservadoras no protesten pública y formalmente. Esperemos.

En el primer número del nuevo diario quisiéramos ver descifrada la incógnita. ¿Seremos complacidos?

X.

Atando cabos

No con el propósito de entablar polémica, que se hace imposible cuando no se aduce de contrario seria y verdadera argumentación, sino con el de ampliar algunas ideas que esbozábamos en nuestro artículo «Algo de política», de nuevo manejamos hoy la pluma, pretendiendo á un tiempo ligar algunos *cabos* de los que la católica «Revista» dejaba *sueltos* en su penúltimo número.

Reconocida por la Iglesia y el Estado la libertad é independencia absolutas de ambas potestades en su esfera de acción respectiva y proclamada por todos, sin distinción de escuelas y doctrinas, la recta razón como norma suprema de conducta en cuanto al fin natural del hombre se refiere, es palmariamente extemporáneo, contrario á los principios sancionados por la Iglesia y en pugna con la ciencia política moderna, pretender levantar de sus sepulcros los viejos y absorbentes ideales para reconstruir sobre sus frías cenizas el derruido edificio de la ambición ultramontana.

Todos lo saben hoy. El fin religioso no es más que uno de cuantos integran la vida nacional y no cabe por tanto pedir la supremacía de aquél sobre los demás, sino con mengua de la justicia, que es el principio armónico.

Por eso nosotros, aceptando *la soberanía del Estado*, proclamada como principio fundamental de organización política por las nuevas doctrinas del Derecho público y sacionada como tal por las modernas Constituciones, rechazamos en absoluto la opinión de los que entienden que la Iglesia puede decidir sobre legitimidad de los gobiernos, deponer príncipes, excitar á la infracción de las leyes civiles desligando del juramento de fidelidad al Poder constituído, é inundarnos de asociaciones religiosas, órganos genuinamente propagandistas de estas opiniones que encuentran su filiación directa en el más puro ultramontanismo.

Por lo mismo que el religioso es sólo uno de los fines que se cumplen dentro de la vida de la nación, no comprendemos por qué las asociaciones que se constituyen para ese fin, han de disfrutar privilegios que no gozan los que se organizan para otros fines (científico, económico, artístico), viviendo sustraídas de la esfera de acción de la ley común.

Regulando el Estado, á título del Derecho, todos los órdenes de la actividad que se desenvuelven en la vida colectiva, no concebimos, sin una renuncia expresa de su soberanía, la razón de la excepción en beneficio de las asociaciones religiosas.

Esta es en síntesis la doctrina hoy admitida por la ciencia política y que de modo tan elocuente propaga y defiende el ilustre hombre público D. José Canalejas.

No entonamos, pues, cantatas de ningún orden, porque no aplaudimos ni nos dejamos arrastrar por la persona, sino que abrazamos y defendemos con entusiasmo las ideas. No pretendemos echar pullas á nadie, quien lo creemos de mal gusto, sino que empleamos sencillamente el adjetivo *ultramontano*, admitido en la ciencia para designar la tendencia de la supremacía del Poder eclesiástico sobre el civil. No apelamos al desprestigiado procedimiento de los diminutivos empleados en defecto de mejores argumentos, que si tienden á mortificar, no logran convencer, y que será muy propio de la «Revista», pero que tiene muy poco de la palabra con que se adjetiva.

Por último, cuando se nos pruebe que para ser religioso y *fomentar la virtud* es necesario multiplicar el número de las comunidades religiosas hasta el infinito; cuando se nos demuestre que la verdad es patrimonio exclusivo de aquellas Asociaciones, hasta el punto de constituir la norma objetiva de la misma y que nosotros defendemos las *instituciones disolventes* y los *centros de corrupción*, entonces no nos sonarán á hueco las palabras que la «Revista» nos dedica.

LEANDRO GARNELO.

QUISICOSAS

Tenemos un verdadero sentimiento de que, por ser ayer lunes, no pudiésemos dedicar el número á la «Revista Católica». Era el día más apropiado para contestar sus últimos «Cabos sueltos».

Por querer presentarse como demasiado lista, resulta en muchos casos excesivamente inocente.

Se atreve la «Revista Católica» á invitar á una discusión seria, y es ella la que no opone artículos á artículos, sino que lo, que nosotros tratamos lo hace ella materia de «Cabos sueltos» en que derrocha mala sombra. ¡Adiós, *señora*!

No tenemos costumbre de copiar sandeces. Por eso no trasladamos *íntegros los argumentos* ni *los argumentos íntegros*.

Ello aparte de que, por más que buscamos, nunca encontramos argumentos en las columnas del semanario dedicado efectivamente á Nocedal y de nombre al Sagrado Corazón de Jesús. Lo más que hemos podido ver es alguna que otra argucia.

—

Tampoco acostumbramos á rehuir discusiones con periódicos neos, ni á tratar en forma jocosa lo que en serio se nos presente. Esto queda para los que huyen el bulto, como más de una vez tiene evidenciado el periódico integrista.

—

Si las doctrinas liberales y democráticas son tan contrarias á la católica, como el semanario del corazón de Nocedal asegura, ¿cómo se explica el que los *pícaros* que las profesan estén en mejores relaciones que los integros con los obispos?; ¿por qué el Romano Pontífice y los Prelados y el clero mantienen cordialidad con los Gobiernos liberales?

Lo dicho; déjese la «Revista» el calificativo de católica, ó sométase á los obispos que no son *de levita*, abandonando el prurito de dogmatizar y excomulgar, porque ni sus dogmas político-religiosos son los de la Iglesia, ni sus excomuniones alcanzan más allá de sus propias narices.

—

La misma «Revista Católica», al tratar la materia á que se contrae el párrafo anterior, da la prueba que niega podamos presentar, pues en sus «Cabos sueltos» actúa de *obispo de levita*, como tiene costumbre de *oficiar* en casi todos los números. ¡Después de ello se necesita atrevimiento para pedir tal prueba!

—

Y, digan los hombres de la «Revista Católica»: ¿no les *remuerde la conciencia* de haber buscado en algún caso el apoyo ó la influencia de esos *réprobos* demócratas á quienes tanto combaten? Procuren recordar; es decir, si hay conciencia.

—

Sin duda, la «Revista Católica» ha leído la despedida de su cofrade hebdomadario «El Siglo Católico», y al considerarse *única* defensora de la religión... de Nocedal, ha soltado los cabos.

Conténgase *la hermana*, que pronto tendrá *la defensa* de su propia causa otro paladín. A lo que se ve, so lo hace bien el semanario católico-integrista.

—

El organillo de Nocedal, llama *pobrecitos* á dos de nuestros redactores que han hablado con elogio de ciertas obras dramáticas.

En cambio, los aludidos por la «Revista» se compadecen de los *desdichados* que andan por el mundo envueltos con el manto de la hipocresía.

Porque el reino de los cielos les está negado á los hipócritas.

Y á los bellacos.

ESPECTÁCULOS

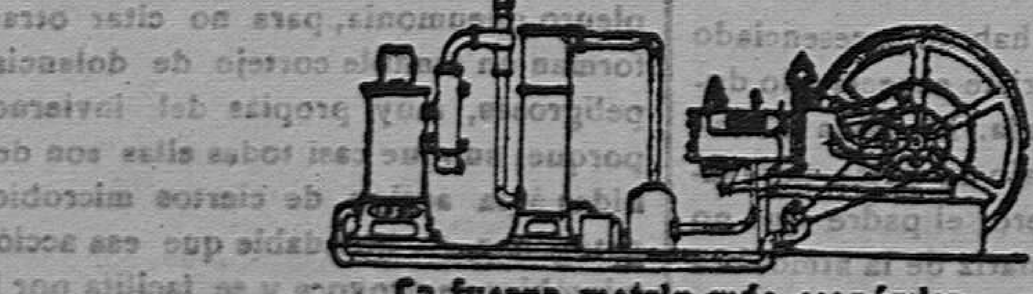
Teatro Calderón

Función para hoy.—El Postillón de la Rioja.—El Barquillero.

A las ocho.

TEATRO CIRCO «EL TRABAJO»

No hemos recibido aviso.



COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ECONÓMICOS DE VILLENA Á ALCOY Y YECLA

A tenor de lo prevenido en las bases del convenio propuesto á los acreedores de la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Villena á Alcoy á Yecla y Alcudia de Crespins, en la junta general extraordinaria de señores accionistas de 28 de Septiembre de 1901, aprobado por el Juzgado de la Universidad en 26 de Marzo de 1902 y declarado firme y ejecutorio para todos por auto de la Sala segunda de lo civil de esta Audiencia de 10 de Noviembre del mismo año, en cuya base primera se establece que la Compañía pagará en efectivo, dentro del término máximo de doce meses, después de haber sido declarada firme la aprobación judicial de aquel convenio, lo consignado en las estipulaciones del mismo, en cumplimiento del cual anunció su pago esta Compañía en 16 de Marzo siguiente; y habiendo sido satisfechos todos los créditos y obligaciones presentadas al cobro, canjeadas todas las acciones presentadas al efecto y transcurrido el plazo señalado en la base primera; se declaran caducadas todas las acciones y obligaciones no presentadas al cobro y canje de la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Villena á Alcoy á Yecla y Alcudia de Crespins; y la proporción líquida de los créditos que contra ésta resulten por virtud de dicho convenio, así como las acciones civiles y mercantiles que de los mismos se deriven, con sujeción á las bases del citado convenio, vienen á cargo de la actual Compañía de Villena á Alcoy y Yecla que lo ha cumplimentado.

La proporción líquida de los créditos afectos á retenciones judiciales, los pendientes de liquidación de cuentas, los en litigio y los créditos por otros conceptos dentro el plazo de la base sexta del convenio, no presentados al cobro, podrán efectuarlo en las oficinas de esta Compañía, Rambla de Cataluña, 116, primero, el día 15 de cada mes, y si este fuera festivo, el inmediato laborable.

Barcelona 24 de Diciembre de 1903.—Por la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Villena á Alcoy y Yecla, su director Gerente, Alberto Pellicer.



La nota dominante en las pasadas Pascuas la ha dado el termómetro, descendiendo en ocasiones á cuatro grados bajo cero.

La temperatura en Nochebuena fué benigna, contribuyendo á la animación que reinó en todos los templos durante la Misa del gallo; pero después se inició el descenso de la columna termométrica y hemos *disfrutado* y seguimos *disfrutando* de una temperatura siberiana.

Por lo demás, el pueblo alcoyano se ha portado, como de costumbre, correctamente, no dando lugar en ningún suceso á la intervención de las autoridades.

—Agradecemos á nuestro amigo don Vicente Juan Pascual, director de la Escuela Superior de Industrias, el envío de un ejemplar del Discurso-Memoria, leído en el acto de apertura del actual curso.

—Ha fallecido en su casa de Puente de Don Juan (Cuenca), confortado su espíritu con los auxilios de la religión, la señora doña Josefa Alvarez Aliaga, viuda de Gosálvez, madre de nuestro distinguido amigo el inteligente y acaudalado industrial D. Enrique Gosálvez, á quien enviamos la sentida expresión de nuestro pésame, lo propio que á su apreciabilísima familia.

—La comisión liquidadora del 10.° batallón de artillería de plaza, ha publicado en el periódico oficial de esta provincia, una relación nominal de las clases é individuos que pertenecieron al expresado cuerpo en Cuba, que tienen terminados sus ajustes, con objeto de que soliciten por sí ó por sus herederos los alcances que les corresponden.

También la comisión liquidadora del batallón Cazadores expedicionario á Filipinas, núm. 10, afecta al regimiento infantería de Burgos, núm. 36, inserta en el «Boletín oficial», una relación nominal de los individuos que compusieron dicho disuelto batallón, que teniendo ajustados sus alcances no los han solicitado hasta la fecha.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 10.247 pesetas por 222 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se satisficieron 8 058 pesetas 70 céntimos, á solicitud de 33 imponentes, 9 de ellos por saldo.

—En todos los mercados se conocen los vinos marca Pedro DOMECQ como los más selectos, tipos genuinos, producto legítimo del rico cepaje de Jerez.

¡Oh! enfermos que padeséis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Por Telégrafo

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

De política

Madrid 28 (12-40)

Es muy comentado el escrito de «La Correspondencia de España», que da por posible la suspensión por real decreto de las sesiones de Cortes y formación de un ministerio presidido por uno de los presidentes de las Cámaras. Alude al Sr. Montero Ríos.

El escrito de «La Correspondencia» se atribuye á la inspiración de un elevado personaje que está muy al corriente de lo que se piensa en elevadas regiones, dando esto lugar á que haya hoy gran revuelo en los círculos políticos.

La guerra

Madrid 28 (13-30)

Los telegramas de París juzgan inevitable la guerra entre Rusia y el Japón.

«Le Temps» cree que la provocará esta última potencia y que estallará en los primeros días de año nuevo.

Prevé el diario parisién graves complicaciones dimanadas de este suceso.

Las bombas

Madrid 28 (14-15)

La causa de las bombas ó petardos que se está instruyendo en Barcelona, se complica y da lugar á la preocupación de las autoridades ante la responsabilidad que pueda alcanzar á un jefe de la Guardia civil y á un inspector de la policía judicial.

Las declaraciones de algunos detenidos no favorecen al inspector ni al teniente de la benemérita.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar anoche la presente edición, dejamos de recibir los últimos telegramas de nuestro servicio particular.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 28 (16-45)

Interior 4 por 100 contado . .	77'70
Id. fin de mes.	77'70
Amortizable 5 por 100 al contado	96'95
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100. . .	00'00
Banco de España .	487'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	444'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	101'90
Id. . . 4 por 100	101'50
París á la vista . .	36'15
Londres	34'34

Imp. del HERALDO DE ALCOY

GRAN REGALO

á los señores suscriptores del HERALDO DE ALCOY

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la tan acreditada

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

que cuenta por éxitos la publicación de todas sus OLEOGRAFIAS, por cuyo motivo no reparando en sacrificios pecuniarios, ha reproducido los admirables cuadros Doña Juana la Loca, por Pradilla; Testamento de Isabel la Católica, por Rosales; Sagrado Corazón de Jesús, por Morell; el Corazón de María, por Morell; la Inmaculada Concepción, por Murillo; San José, por Murillo; La Virgen de la Merced, por Lorenzale; San Antonio de Padua, por Jimeno Regnier; La Virgen del Carmen, por Jimeno Regnier; Jesús ante Pilatos y su sentencia, por Roca, etc., etc., y á fin de continuar tan hermosa galería, ofrecemos hoy copia del gran cuadro representande

Santa Teresa de Jesús

original del eminente pintor **E. JIMENO REGNIER.**

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES viene, pues, á llenar un vacío con la publicación de tan hermosa oleografía, que han de agradecerlo las personas piadosas y los amantes del arte patrio.

La preciosa oleografía de **SANTA TERESA DE JESUS**, que ofrecemos á nuestros suscriptores, es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 35 pesetas ejemplar, se ofrece solamente á los suscriptores del HERALDO DE ALCOY por la insignificante cantidad de **pesetas 4'50** ejemplar.

Los señores suscriptores de fuera de Alcoy, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, pueden dirigirse á la Administración de nuestro periódico, incluyendo, bajo certificado, **5 pesetas**, en letra de fácil cobro ó del giro mutuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificado. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.